

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11066 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6673/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Francisco Serrano González - María Carmen González Serrano - María Carmen González Serrano - María Carmen González Serrano

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 7,56 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 0,2 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,2 ha

Volumen (m3/año): 13796

Caudal (l/s): 1,37

Captación:

1.- Pozo (Albayate - Chanzas) en Almedinilla (Córdoba) UTM X-404291 Y-4147036

2.- Directa del río fija (Arroyo Almedinilla) en Almedinilla (Córdoba) UTM X-404341 Y-4146978

Objeto de la modificación: Se trata de dos aprovechamientos que disponen de dos concesiones con expedientes origen AP/0294 y 03/5643. El expediente AP/0294 para riego de 0,5 ha de huerta por gravedad y un volumen máximo de 5.000 m3/año, con toma en el arroyo de Almedinilla. El expediente 03/5643 para riego de 7,66 ha de olivar por goteo y un volumen máximo de 11.490 m3/año, con captación subterránea. La solicitud persigue la novación del expediente (03/5643), así como su unificación con la toma y superficie de riego del expediente con referencia AP/0294. Asimismo, se pretende una actualización de los cultivos y sistemas de riego actuales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes

por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 20 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240012875-1